

Gobierno Regional del Callao

Acuerdo del Consejo Regional N° 041

Callao, 24 de agosto de 2010

El Consejo del Gobierno Regional del Callao, en Sesión celebrada el 24 de agosto de 2010, con el voto aprobatorio de los Consejeros Regionales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley 27867 y el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao.

VISTOS:

El Memorandum N° 336-2010-GRC/GRJ, de la Gerencia Regional de la Juventud; el Informe N° 502-2010-GRC/GAJ-ADNO, de la Gerencia de Asesoría Jurídica y el Informe N° 340-2010-GRC/GA-OGP, de la Oficina de Gestión Patrimonial;

ACUERDA:

1. Aprobar el Dictamen N° 019-2010-GRC-CAR que propone al Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, apruebe la donación de 2 cámaras fotográficas digitales Marca PANASONIC, Modelo DMC-LS80, Serie WS8SA002244 / WR8SA003967 con un valor ascendente a S/. 1,780.00 (MIL SETECIENTOS OCHENTA CON 00/100 NUEVOS SOLES) a favor de Esther Jhorelly Lira Merino y Peter Paul Anderson Silva Flores; teniendo en consideración las recomendaciones técnico-legales de las Gerencias competentes.
2. Encargar a la Gerencia de Administración el cumplimiento del presente Acuerdo.
3. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE Y CUMPLA



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VICTOR ALBRECHT RODRIGUEZ
PRESIDENTE



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DANTE MESA PINTO
Secretario del Consejo Regional
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO